

Crónica I: ¹

Ucases de los ayuntamientos. — El bolsillo y la salud de los ciudadanos. — Estadística de los árboles de la Alameda. — Poda y plantío de árboles. —Cómicos. —Reflexiones cristianas sobre el can-can.

¿Por dónde comenzaremos la charla y cómo la contaremos á nuestros lectores los muchos acontecimientos de la semana? La crónica debe ser una conversación sin orden, sin concierto; se comienza un asunto, se interrumpe otro; se dejan los dos pendientes para empezar un tercero; se refieren los sucesos más patéticos, y también las ocurrencias más frívolas e insignificantes. Desde el momento en que un artículo de este género destinado á interrumpir siquiera por un día la fastidiosa historia de nuestra política, tiene orden, método y lógica, y ciertas pretensiones de erudición, de gran tono y de mundo, ya es igual ó peor que los días precedentes. Se debe mojar la pluma, acercarla al papel y dejarla que corra como se le antoje, sin cuidarse de la gramática ni de la retórica, ni del qué dirán, ni de nada de este mundo. Así queremos por lo ménos hacer nosotros, y muy felices seremos si nuestro artículo dice mucho y nada, y su mejor elogio sea el que se califique por algun grave literato de insustancial y de frívolo. Comenzamos quizá por el fin ó por en medio, poco importa. Se trata de perder el tiempo y de hacerlo perder a los lectores.

No sabemos si en la declaración de los célebres derechos del hombre está consignado el de poderse poner el sombrero en los circos y teatros; pero lo que sí nos consta es, que en las noches de invierno hace un clima fatal en el palenque del acrobatismo, y por cada puertecilla que queda abierta, y por cada rendija, entran Eolo, y Bóreas, y Austro, y toda la comparsa de vientos. Tampoco encontramos en nuestra constitución ningún artículo que prohíba ponerse el sombrero en el circo; así, nos parece una verdadera tiranía rusa el decreto de que hablamos, y todos los que se le parecen. Otras ocasiones notamos rotulones y avisos en los carteles, en que se dice: *está prohibido fumar*; y en efecto, los *aguilitas* andan en toda la presentación donde sale el más pequeño humo para acudir á apagarlo, amenazando al contraventor con la multa. Tampoco hemos visto en nuestro código un artículo que prohíba fumar en unas partes y lo permita en otras. Todas estas cosas pertenecen á la educación y á las costumbres de un pueblo, y el ayuntamiento en vez de ser el primer economista está constituido en un gran maestro, cuya escuela es toda la ciudad y cuyos pupilos son todos los habitantes.

Nada decimos de cuando el ayuntamiento ó los gobernadores del Distrito se proponen cuidar la salud y el bolsillo de los habitantes, y establecer por sí y ante sí, sistemas á cual mas bárbaros y absurdos. ¿En virtud de qué ley se puede impedir á un ciudadano que vive bajo las garantías de la constitución de 1857, el que en su casa juegue al tresillo, á la lotería, ó á los albures, y esto lo haga con su familia ó con sus amigos y apueste piñones, nueces ó pesos? Que la ley prohíba los juegos públicos, esa es otra cuestión. La ley y la moral prohíben también que las gentes anden desnudas en las calles: pero ¿en virtud de qué regla se declararían culpables y delincuentes a los que por el calor ó porque se les diese la gana se encerrasen en su casa sin mas pelage que el de nuestro padre Adán?

¿Por qué ley ó por qué reglamento *legal* un espía, un malvado, tal ves un lenon, se introduce en el hogar doméstico de una muger, la declara culpable de ciertas libertades, se la lleva ante un hombre que se llama *comisario* y que tampoco tiene ninguna jurisdicción legal, y a esta muger en vez de dársele trabajo ó pan para que alivie su miseria, ó al menos un saludable consejo que corrija su extraviada moral, se la condena á la humillación perpétua y á la deshonra pública?

¹ Manuel Payno, "Crónica I.", *El Siglo Diez y Nueve*, año xxvi, t. vii, núm. 348 (14 de diciembre de 1869): p. 1.

¿En virtud de qué reglas de moral se impone una contribución sobre lo que se llama un vicio? ¿No sería entonces permitido imponer también una contribución sobre el robo y sobre la embriaguez? ¿Qué ley del congreso ha designado la cuota de esos monstruosos derechos de patente que se exigen á una multitud de mujeres desgraciadas, á las que se empuja de una manera oficial al vicio en vez de tenderles una mano para sacarlas del abismo donde la miseria y la mala educación han hundido su hermosura y su juventud? ¿Y todo esto pasa en una república donde se atruenan diariamente los oídos del pueblo con la palabra libertad, y donde rige la constitución de 1857 que tiene artículos expresos y terminantes, que bajo ningún título se pueden trastornar ni interpretar, ni menos infringir? Todo esto no es la obra del actual gobernador. Viene de muy atrás; pero provocamos una polémica sobre todas estas cosas con cualquiera que con razones y argumentos sólidos y morales quiera sostenerla; y sea que se nos conteste ó que se guarde silencio, no será la última vez que hablemos de estas materias que nadie toca, porque en esta sociedad hay todavía un resto de *bigotismo* que no permite abordar franca y decididamente ciertas cuestiones.

¿No han visto udes. la Alameda? Esta pregunta hacía en una de sus revistas nuestro amigo Zamacois. Respondemos que sí la hemos visto muchas veces; pero que los que seguramente *no la han visto nunca*, son los regidores de los ayuntamientos desde el año de 1828 á la fecha. Nuestro referido amigo Niceto ha hecho una operación estadística que seguramente le elogiaria al sabio barón de Humboldt si viviese. Se ha tomado la pena de contar los árboles de la Alameda y hacer el censo de ellos, y poco faltó para que pusiese su edad, estado y modo de vivir. Resulta una conclusión desconsoladora y que no redundará por cierto en loor y honra de nuestros cuerpos municipales. Faltan, *pues cerca de 3000 arboles*; de manera que han dejado los consejales perecer y arruinar esa noble y útil familia sin prestarles si quiera el mas leve apoyo para su reproducción. Esto es grave, porque si en esa proporción sigue la Alameda, dentro de pocos años tendremos solo algunas plantas anuales que cuando falta el riego y la mano que las siembra, se acaban en momentos. Dentro y fuera de México, en los Estados, en todas partes, se ha declarado á los árboles una guerra a muerte. Todos los días vemos entrar en la ciudad multitud de indios, cargados ellos y sus burros con árboles tiernos arrancados de raíz y que llaman *morillos*, de manera que ni tiempo se da á la naturaleza para que obre. El carbon y leña se hace las mas veces de árboles hermosos y robustos, y el consumo diario de la capital excede á toda ponderación. Por donde quiera se arrancan los árboles, se quemán los bosques, se roza la tierra situada en las pendientes de las montañas, y á los dos ó tres años las aguas arrastran la capa vegetal y van quedando montañas desnudas y eriazas. Qué ¿la Sociedad de Geografía y Estadística, el ministerio de fomento, el consejo de salubridad, los ayuntamientos, los gobernadores, no piensan en los males inmensos que dentro de pocos años vendrán á México con este sistema bárbaro, á cuya cabeza están no solo los indios ignorantes, sino también muchos de los hacendados? ¿Qué cuidado podemos esperar que se tenga con los bosques, si nuestra Alameda, en la cual se gastan, según creemos, 500 ó 600 pesos cada mes, tiene 3,000 árboles menos? ¿No hay quien siga el ejemplo de Trigueros y de Riva Palacio? ¿Cuesta tanto y es tan difícil hacer en cada invierno un plantío siquiera de seis u ocho mil árboles? A propósito, recordamos que es el tiempo del plantío y de la poda, y que se necesita la de los arbolillos del frente del palacio y de algunas calles, así como plantar los fresnos que no prendieron el año pasado en los jardines de San Juan de Dios, de San Fernando y de la Plaza Mayor, completando la calzada que dará sombra en los calores del verano á los padres de la patria y colocando otras dos de los portales de Mercaderes y las Flores, al centro del jardín. Veremos si el nuevo ayuntamiento, elegido *libre y espontaneamente* por los habitantes de México, hace siquiera eso, en cambio de tanta y tan gravosa contribución como cobra á todos los buenos vecinos de la gran Tenoxtitlan.

Nunca ha habido tantos cómicos y tan pocos artistas como hoy. Todos los teatros de la capital tienen numerosas é improvisadas compañías, sin contar las que recorren el interior, y en todas ellas hay algo de zarzuela y de baile, demasiado fácil y popular con tal que se le ponga el sobrenombre de *can-can*. Si concurre Altamirano y estudia con filosofía nuestro *can-can*, se tranquilizará mucho su conciencia y se convencerá de que nada nuevo nos bailan las discípulas de Terpsícore. La antigua cachucha mal bailada, es can-can; las viejas boleras son can-can; la olvidada galopa es can-can; los bailes que desde los tiempo de Pautret llamaban sérios, son igualmente can-can; hasta el paso lento y compasado de una bailarina que atraviesa el foro, se le bautiza con el nombre de can-can en el anuncio, y con esto basta para que el respetable público aplauda con frenesí.

En cuanto á los trajes, son seguramente ménos brillantes y voluptuosos que los de las hermosas manolas que hemos visto ántes en nuestro teatro, y basta hoy unos cuantos retazos de tarlatana y unos calzoncillos de algodón para completar el traje de una bailarina; y en cuanto á las formas, que es lo que ha constituido eternamente el can-can, el progreso y la reforma las ha adelgazado por regla general hasta el punto que se reconoce toda la *carne de algodón* que completa la composición de algunas bellísimas piernas. Pregúntele al Sr. Altamirano á alguno de nuestros antiguos qué comparación tiene la Gamborino con nuestras modernas cancaneras, y le responderá que todos los virtuosos y cristianos concurrentes al teatro, que eran por lo común jueces, magistrados, tesoreros de archicofradía y mayordomos de monjas, cuando la veían bailar en la noche un *ole*, hasta los labios se chupaban, y al día siguiente tenían que irse a confesar, y todavía al tiempo de llegar al comulgatorio se les representaba repentinamente en el aire una fracción de pierna y un pedazo de la *tunicela* brillando con las lentejuelas, y dejaban al sacerdote con la forma en la mano y corrían a reconciliarse, á tomar agua bendita y á meditar en la Pasion, para desterrar de su mente las hermosas y diabólicas mudanzas de *ole*.

El Jorobado, Por seguir a una mujer, La cabaña del tío Tomas, tales han sido las piezas mas viejas y mas notables que nos han dado en los teatros *Nacional* y de *Iturbide*. ¿Vamos á hacer la crítica de unos actores mas antiguos que las mismas comedias que representan, y que dará y penosamente ganan su vida? De ninguna suerte. Quisiéramos solo que la Sra. Gomez no hablara tan recio algunas veces, y que el Sr. Padilla permitiera que se oyera lo que dice. En la mitad del teatro apenas escuchan los concurrentes la mitad de lo que dice tan apreciable actor. Las decoraciones, todavía mas viejas que las comedias y que datan desde la juventud de Arbeu, no siempre son adecuadas. Un salón con sus grandes puertas con cornisas de cantería no es á propósito para una *cámara de un barco*. En este punto se observa más cuidado y más propiedad en el teatro de *Iturbide*, y allí se encuentran también en el ramo de baile, las mejores y mas diestras muchachas.

[Continuará]

Manuel Payno